



# Anita Sánchez

Diputada Federal por el Distrito 06  
de Ciudad Hidalgo, Michoacán

## TERCER INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2021 • • •



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

# ÍNDICE

01

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

01

PRESENTACIÓN

02

REFORMAS DESTACADAS DURANTE  
EL TERCER AÑO DE EJERCICIO

03

INICIATIVAS

09

PUNTOS DE ACUERDO

14

FOROS LEGISLATIVOS

15

GESTIÓN SOCIAL

17

GESTIÓN SOCIAL



# FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece la obligación de las y los diputados de presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



## PRESENTACIÓN

Cierro mi gestión como representante del Distrito Federal 06 con cabecera en Cd. Hidalgo, Michoacán de Ocampo con el orgullo de haber formado parte de esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género como Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social e integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, de la Comisión de Desarrollo Social y de la Comisión de Salud. Durante estos tres años, he trabajado desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con plena honestidad, convicción y empeño para la transformación política y democrática de nuestro País.

Desde el 1 de septiembre del 2018 tuve la certeza de que esta legislatura sería histórica. Aprobamos temas trascendentales en beneficio de todas y todos los mexicanos, especialmente de las trabajadoras y trabajadores del País.

El proyecto de nación sustentando por la cuarta transformación y encabezado por nuestro Presidente Constitucional el Lic. Andrés Manuel López Obrador es ya una realidad gracias a todas y todos ustedes.

Agradezco especialmente la confianza que me otorgaron como su representante popular durante esta importante y trascendental legislatura, las ciudadanas y

ciudadanos de los Municipios de Áporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Maravatio, Senguio, Talpujahuá, Queréndaro y Zinapécuaro pertenecientes al Distrito Federal 06, sin ellas y ellos todo este trabajo no hubiera sido posible.

Finalmente, sabedora que la rendición de cuentas ocupa un lugar importante e indispensable en el largo proceso de reconstrucción y realización de los objetivos que conforman nuestro proyecto de nación, a continuación les compartiré mi tercer y último informe de actividades legislativas como Diputada Federal.

Por lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 8 numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo el presente:



# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS PERTENECIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

## REFORMAS DESTACADAS DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO

Durante el último año de ejercicio de esta legislatura, como grupo parlamentario de MORENA impulsamos reformas que tendrán un impacto social y económico muy satisfactorio en el País, algunas de ellas son las siguientes:

### Outsourcing

Se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de 8 Leyes Federales con el objetivo de regular el régimen de la subcontratación laboral a efecto de evitar que los patrones eludieran el cumplimiento de diversas obligaciones de carácter laboral, de seguridad social y del ámbito tributario a través de diversos sistemas de contratación, así se otorga seguridad a los trabajadores, permitiéndoles gozar de sus derechos laborales y de seguridad social.

### Salario Mínimo

Se reformó el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de establecer que la fijación anual de los salarios mínimos, o su revisión, nunca esté por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrida, protegiendo así el poder de compra de las trabajadoras y trabajadores.



## Fuero Presidencial

Con esta reforma se podrá imputar y juzgar al presidente en ejercicio de sus funciones, por diversos delitos tales como: traición a la patria, corrupción, delitos electorales y todos aquellos crímenes por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.



## Medicina Tradicional y Complementaria

Se reformó la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional y complementaria buscando brindar atención médica tradicional con pertinencia cultural, reconociendo como modelos clínico terapéuticos no convencionales y de fortalecimiento de la salud a las medicinas tradicionales indígenas complementarias. Con este tipo de reformas se busca colocar a México en los niveles que piden los organismos internacionales, la Organización Mundial de la Salud insta a los estados miembros a que fortalezcan la legislación y los mecanismos establecidos para que adopten dicha estrategia sobre medicina tradicional y medicinas complementarias.



## Iniciativas

Durante este último año de ejercicio, seguí contribuyendo al mejoramiento del marco jurídico mexicano, mediante la presentación de 11 iniciativas que reforman, derogan o adicionan diversos artículos en diferentes Leyes.

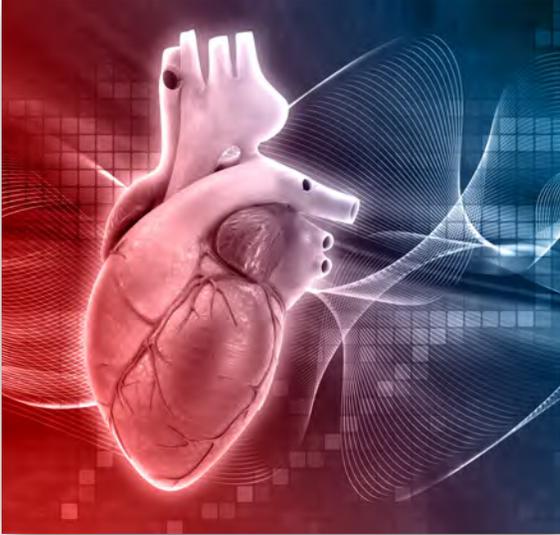
# INICIATIVAS

El día 01 de septiembre del 2020, presenté junto con mi Grupo Parlamentario, una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el objetivo de hacer eficiente la erogación de recursos públicos destinados al sostenimiento de los partidos políticos en cuanto a sus actividades ordinarias y de campaña.



El día 09 de septiembre el 2020, presenté junto con mi Grupo Parlamentario, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas, cuyo fin es ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

# INICIATIVAS



El día 09 de septiembre el 2020, presenté junto con mi Grupo Parlamentario, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas, cuyo fin es ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario.

El día 22 de octubre del 2020, presenté en condición de iniciante iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de teletrabajo.



# INICIATIVAS

El día 17 de febrero del 2021, presenté en condición de iniciante iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de teletrabajo, con el fin de establecer en caso de emergencia de salud o de desastres naturales emitida por las autoridades correspondientes, el teletrabajo como una forma de trabajo subordinado remunerado en donde la labor se desarrolla en lugares distintos al establecimiento o establecimientos del patrón y para el cuál no se requiere la presencia física de la persona trabajadora en el centro de trabajo, a través de las tecnologías de la información y comunicación (TIC),debiendo quedar por escrito en las condiciones generales de trabajo, en los contratos colectivos de trabajo, o en los reglamentos internos, según sea el caso, las condiciones para su desarrollo.



El día 10 de noviembre del 2020, presenté en condición de iniciante iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo con el fin de regular el teletrabajo de los periodistas.

# INICIATIVAS



El día 07 de abril del 2021, presenté en condición de iniciante, iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 180 Ter al Código Penal Federal, cuyo objetivo es Incluir que se aplicarán de uno a dos años de prisión y multa de diez mil a treinta mil pesos: al que sin causa legítima se rehúse, se oponga o se nieguen a la realización de una inspección o verificación, esto es, que no otorgue las facilidades necesarias para el desahogo de la misma, impidiendo que la autoridad realice las acciones para cumplir con su función derivada de los ordenamientos legales correspondientes.

Finalmente, el día 21 de julio del 2021, junto con mi grupo parlamentario presenté iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia y se abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, cuyo objetivo es Crear un ordenamiento jurídico en materia de juicio político y declaración de procedencia, con el objeto de regular a los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, las causales y sanciones en el juicio político, las autoridades competentes y el procedimiento en el juicio político, así como a los sujetos de responsabilidad penal en el servicio público.



El día 09 de septiembre el 2020, presenté junto con mi Grupo Parlamentario, iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, de la Ley General de Cambio Climático y de la Ley General de Víctimas, cuyo fin es ordenar el funcionamiento de algunos fideicomisos que deben subsistir, proceder a la extinción de otros instrumentos de carácter fiduciario



El día 01 de diciembre del 2020, presenté en condición de iniciante iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 7 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, cuyo objetivo es prohibir la subcontratación del personal.

El día 18 de marzo del 2021, presenté en condición de iniciante iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco y de la Ley General de Salud.



# Puntos de acuerdo

Así mismo presenté 30 puntos de acuerdo entre los cuales destacan :



El exhorto al titular del Ejecutivo Estatal, del Estado de Michoacán de Ocampo, a garantizar el Derecho a la Seguridad de las Niñas, Adolescentes y Mujeres de la entidad y a emprender las acciones pertinentes para frenar la escalada de los hechos de violencia contra ellas en el estado.

El exhorto a la Secretaria de Educación Pública, a dotar urgentemente de equipo de telecomunicaciones a comunidades rurales de 10 municipios del estado de Michoacán de Ocampo.



# Puntos de acuerdo



El exhorto al gobierno de Michoacán de Ocampo, a fortalecer las estrategias del plan de seguridad estatal para detener la violencia que se ha venido incrementando en los últimos meses.

El exhorto a la Secretaría de Educación del estado de Michoacán, a implementar acciones que garanticen certeza laboral a sus trabajadoras y trabajadores, de acuerdo a los subsidios financieros del programa nacional de inglés entregados al gobierno estatal.



# Puntos de acuerdo

El exhorto al titular del Gobierno Estatal y al Fiscal General de Justicia del Estado de México a investigar y castigar a los responsables del asesinato del joven estudiante Salvador Christopher Segura Vargas.



El exhorto al titular del Instituto de Salud del Estado de México a respetar el convenio suscrito el 23 de abril de 2021, en donde se acordó el pago de vales de canasta básica y apoyo COVID para todas y todos los trabajadores que cumplan con los requisitos establecidos en el mismo.

# Puntos de acuerdo

El exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a utilizar el salario mínimo como base en lo relativo a pensiones y jubilaciones.



# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



El exhorto a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud para que se realicen las acciones necesarias para la revisión y actualización de la NOM-019-SSA3- 2013 De la Práctica de Enfermería en el Sistema Nacional de Salud.

# Puntos de acuerdo



El exhorto al Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para que, en coordinación con los órganos universitarios competentes, se implementen las acciones necesarias, a fin de garantizar certeza laboral y dotar de material sanitario indispensable para la prevención del COVID-19 a sus trabajadoras y trabajadores administrativos y académicos.

El exhorto al gobernador del estado de Michoacán de Ocampo a tomar acciones urgentes para prevenir y controlar los incendios forestales, y a la SEMARNAT para que restrinja el cambio del uso del suelo de los ecosistemas naturales.



## FOROS LEGISLATIVOS

Con el objetivo de seguir manteniendo durante toda la legislatura -pese a la pandemia- canales de comunicación entre las trabajadoras, trabajadores y una servidora, el día 24 de febrero del 2021, organicé un foro virtual titulado “Decisión fundamental: Organismos Descentralizados del Gobierno apartado “A” y “B” del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia laboral”.

Entre los temas abordados en éste foro se encuentra:

- Efectos del cambio de jurisprudencia en el sistema de justicia.
- Efectos en materia de estabilidad en el empleo con repercusiones para el personal de confianza y para las y los investigadores.
- Efectos del cambio de jurisprudencia en materia de libertad sindical y contratación colectiva.
- Efectos en la vida institucional de los centros de investigación, instituciones educativas y otros organismos descentralizados.





En este sentido, el día 20 de agosto del 2021, se llevó a cabo otro foro titulado “Beneficios de la reforma laboral”.

Los temas abordados en dicho evento son los siguientes:

- La productividad y la reforma laboral.
- Condiciones generales de trabajo.
- Libertad sindical y elección de dirigentes

# Gestión Social

## Asistencia médica

El cuidado de la salud ha sido uno de los emblemas durante estos tres años de gestión, a raíz de esto, se atendieron problemas de articulaciones, columna, sillas de ruedas, se entregaron medicamentos a enfermos y hospitales, además seguimos entregamos tinacos y calentadores solares al personal de salud del IMSS y Hospital Civil.



## Asistencia Social

En la asistencia social y después de un año de pandemia, se siguieron entregando tinacos, calentadores solares y material de construcción. Con este programa se siguió ayudando a ciudadanos que se encontraban en situaciones marginales, como resultado los pobladores mejoraron sus condiciones de vida mejorando sus techos, pisos y paredes.



## Apoyo a instituciones Educativas

Referente al tema de infraestructura se continuó apoyando con piso, pintura, impermeabilizante y demás instrumentos para la restauración de aulas y áreas verdes a instituciones educativas.



# DESPEDIDA

#UnidosYOrganizados

Ser Diputada Federal ha sido un gran honor, agradezco nuevamente la oportunidad que me dieron para ser portadora de su voz desde la más alta tribuna del País.

Mi trabajo sigue, desde el lugar en donde me encuentre, seguiré velando y trabajando día a día por el respeto a los derechos de todas y todos los ciudadanos, en especial de las compañeras trabajadoras y trabajadores para que nadie se quede atrás y logremos estar en igualdad de oportunidades.

Me despido reiterando mi compromiso a favor de mi muy querido Michoacán y de México.

**¡Gracias por su confianza!** De corazón.

Atte:  
**Anita Sánchez Castro**



## REDES SOCIALES

---



Anita Sánchez Castro



[anita.sanchez@diputados.gob.mx](mailto:anita.sanchez@diputados.gob.mx)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Anita**  
**Sánchez**  
Diputada Federal por el Distrito 06  
de Ciudad Hidalgo, Michoacán